Agencia Nacional de Infraestructura	n		CÓDIGO	GETH-F-050
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	002
	FORMATO	ACUERDO DE GESTIÓN	FECHA	31/07/2019

Apellidos y Nombres del Presidente de la Agencia	William Fernando Camargo Triana	Vigencia del Acuerdo	Desde	01/01/2022	Hasta	31/12/2022
Apellidos y Nombres del Gerente Público	Elizabeth Gómez Sánchez	Dependencia:	Vicepresidencia Administrativa y Financiera			

FORMATO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance					Evaluación			
														Evidencias	
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin ddmm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° Semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Fortalecer la institucionalidad de la Entidad	Implementar acciones para la mejora del Talento Humano	100%	01/01/22 31/12/22	Velar por la adecuada ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano (PIC, Plan de Bienestar y Plan de SST) Gestionar las acciones necesarias para adecuar un espacio para el desarrollo e implementacion del coworking en la entidad. Validar el adecuado desarrollo de las atividades de acompañamiento para facilitar a los funcionarios el proceso de transición y cambio de vida laboral.	15%	30%	56%	Para fortalecer e implementar las acciones de mejora del talento humano en lo corrido del II semestre se ejecutaron las actividades del PIC, Plan de Bienestar e incentivos. La formalización de la Resolución para la implementación del teletrabajo; Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Monitoreo y Seguimiento del SICEP y la Formulación del Plan de Gestión del Código de integridad, que representa un avance del 79% de lo planteado para la presente vigencia.	70%	23%	79%	12%	En el enlace se encuentran los soportes de avance del Plan Estratégico de Talento Humano.	https://anicolombia.sharepoint.com/sites/gestiondelhumano/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fgestiondelhumano%2Ddocumentos%2FDocumentos%20compartidos%2FGETH%2DF%2D050%20Acuerdo%20de%20Gestion%2Dvigencia%2D2022
2	Fortalecer la institucionalidad de la Entidad	Estructurar el proceso para la planeación y control a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones como herramienta para la toma de desiciones.	100%	01/01/22 31/12/22	Aprobar el procedimiento establecido para la programación del Plan Anual de Adquisiciones y el control de la ajecución del mismo. Solicitar a la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno - Gerencia TICs el desarrollo del modulo PAA en ANISCOPIO, conforme al procedimiento establecido. Verificar que se convoquen las mesas de trabajo para definir la estructura del modulo PAA en coordinación con TICs y Gestión Contractual. Solicitar a la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno - Gerencia TICs priorizar el desarrollo del modulo PAA en ANISCOPIO.	15%	30%	50%	Para fortalecer y estructurar el proceso para la planeación y control a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones como herramienta para la toma de decisiones desde la VGCOR se prestó apoyo para la elaboración del procedimiento para la programación del PAA, se aprobó y se encuentra formalizado dentro del Sistema de Gestión de Calidad, mediante memorando Radicado No. 20227030089223 de 19 de julio de 2022, adicionalmente se envió memorando a la VEPRE solicitando el desarrollo del módulo PAA en ANISCOPIO, así como la priorización del mismo.	70%	0%	50%	8%	En el siguiente enlace se encuentra los soportes de la gestión realizada.	https://www.ani.gov.co/sites/default/files/inicio/2022_plan_anual_de_adquisiciones_v1.0.pdf
3	Fortalecer la institucionalidad de la Entidad	Establecer mecanismos para la automatización de trámites financieros, a fin de facilitar y agilizar la ejecución de la cadena presupuestal.	100%	01/01/22 31/12/22	Verificar el desarrollo e implementación de las solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP a traves de la herramienta ANISCOPIO Verificar el desarrollo e implementación de las solicitudes de Certificado de Registro Presupuestal - CRP a traves de la herramienta ANISCOPIO Verificar el desarrollo e implementación de las solicitudes de Modificaciones Presupuestales a traves de la herramienta ANISCOPIO	20%	40%	40%	Para establecer mecanismos para la automatización de trámites financieros, a fin de facilitar y agilizar la ejecución de la cadena presupuestal se solicitó el Desarrollo de un módulo de solicitudes presupuestales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento "definición y priorización para la implementación de nuevos servicios tecnológicos". En lo corrido del II semestre se dio respuesta a Andres Francisco Boada, aclarando las inquietudes solicitadas para el requerimiento de solicitudes presupuestales.	60%	60%	100%	20%	En el siguiente enlace se encuentra los soportes de la gestión realizada.	https://anicolombia.sharepoint.com/sites/gestiondelhumano/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fgestiondelhumano%2Ddocumentos%2FDocumentos%20compartidos%2FGETH%2DF%2D050%20Acuerdo%20de%20Gestion%2Dvigencia%2D2022
4	Generar confianza en los ciudadanos, Estado e inversionistas	Fortalecer las lineas de transparecia, participación y servicio al ciudadano	100%	01/01/22 31/12/22	Verificar la adecuada implementación de la estrategia para medir la percepción de los usuarios que elevan solicitudes de acceso a la información pública Validar el informe anual a la alta dirección sobre los principales avances y logros en materia de equidad de género. Supervisar los encuentros transversales de servicio con concesiones e interventorias	20%	20%	45%	Se implementó una encuesta de percepción a diferentes peticionarios que elevaron a la Agencia solicitudes de acceso a la información pública, en aras de obtener su percepción sobre el trámite dado por la ANI. El 12 de agosto se rindió un informe de las actividades adelantadas a la fecha, el cual a su vez fue entregado a la Presidencia de la ANI para conocimiento. Con el fin de fortalecer las lineas de transparencia, participación y servicio al ciudadano se llevaron a cabo tres (3) Encuentros Transversales con Concesiones e interventorias, que han contado con la participación de 178 miembros de las plantas de personal de las concesiones e interventorias.	80%	55%	100%	20%	En el siguiente enlace se encuentra los soportes de la gestión realizada.	https://anicolombia.sharepoint.com/sites/gestiondelhumano/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fgestiondelhumano%2Ddocumentos%2FDocumentos%20compartidos%2FGETH%2DF%2D050%20Acuerdo%20de%20Gestion%2Dvigencia%2D2022
5	Fortalecer la institucionalidad de la Entidad	Diseñar e implementar el nuevo esquema de Gobierno Corporativo de la ANI.	100%	01/01/22 31/12/22	Implemetar todos los documentos y recomendaciones en el marco de la aprobación del nuevo Decreto de estructura de la ANI Supervisar la difusión y socialización del Código de Buen Gobierno Corporativo Validar el curso en la plataforma UNIANI de Gobierno Corporativo	30%	30%	30%	Se aprobó el Decreto 746 del 13 de Mayo de 2022, el Reclamento del Consejo Directivo y la Politica de Nominación y Selección de los Miembros independientes del Consejo Directivo y se formalizó como documento del Sistema Integrado de gestión de la entidad. Se estructuró el curso de Gobierno Corporativo y se envio a GIT de Tecnologias, quien se encuentra en estudio y evaluación para su posterior publicación en la plataforma.	70%	20%	50%	15%	En el siguiente enlace se encuentra los soportes de la gestión realizada.	https://anicolombia.sharepoint.com/sites/gobiernocorporativo/SitePages/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fgobiernocorporativo%2DDocumentos%2FDocumentos%20compartidos%2FC%2DGOBC%2DGobierno%2DCorporativo%2FGobierno%20Corporativo
				Total		100%							74%		

Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

74%

FECHA	12/10/2022
VIGENCIA	7/08/2022 al 12/10/2022

Firma del Presidente de Agencia

Firma del Vicepresidente de Agencia